



**SESIÓN NÚMERO ORD/02/2010  
27 DE SEPTIEMBRE DE 2010**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA**

Presidente: L.A.E. José Luis Naya González.

Secretario: Lic. Carlos Alberto Flores Santos.

En la sala de juntas de la sede del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, a las 11:00 horas del día 27 veintisiete de septiembre del año 2010, inició la sesión ordinaria **ORD/02/2010** del Consejo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, con el siguiente desarrollo:

**1. LISTA DE ASISTENCIA.**

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia y constató la asistencia de los siguientes integrantes:

- a) Presidente, L.A.E. José Luis Naya González;
- b) Secretario, Lic. Carlos Alberto Flores Santos;
- c) Consejero, C. Yolanda Cruz Tapia;
- d) Consejero, Mtro. José Luis López Ramírez; y
- e) Consejero, C. José de Jesús Barajas Hernández.



## 2. DECLARACIÓN FORMAL DEL QUÓRUM.

El Presidente del Consejo declara la existencia del quórum legal.

## 3. TOMA DE PROTESTA COMO CONSEJERA DEL ITAI DE LA LIC. PATRICIA GÜITRON MACEDO, EN REPRESENTACIÓN DE LAS AGRUPACIONES DE ABOGADOS.

En atención al escrito de fecha 14 de septiembre de 2010, emitido por el Presidente Lic. José Martín Mayorga Martínez y el Secretario General Lic. Jorge Octavio García Parra, ambos de la Federación de Abogados del Estado de Nayarit, A.C.; informan que designan como representante de la Federación de Abogados ante el Consejo del ITAI a la Lic. Patricia Güitron Macedo.

Por lo anterior, el Lic. José Luis Naya González Presidente del ITAI en presencia de quienes se mencionan en el punto número uno de esta acta, procede a preguntar a la Lic. Patricia Güitron Macedo su aceptación y protesta al cargo de Consejera del ITAI de la siguiente manera: *“¿Protesta usted el cargo de Consejera del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como la Ley de Transparencia de ésta entidad federativa y en general el marco normativo de la materia, en pro de un Nayarit transparente? Respondiendo la Lic. Patricia Güitron Macedo ¡Si, Protesto! Agrega el presidente el ITAI: “¡Si así lo hiciere que los integrantes de este Consejo y la sociedad de Nayarit se lo reconozca, y si no, se lo reclame!”.*



Una vez concluida la toma de protesta, la nueva Consejera del ITAI haciendo uso de sus atribuciones permanece en la sesión con derecho a voz y voto.

**4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se da lectura al orden del día propuesto para ésta sesión, mismo que es aprobado por unanimidad por los integrantes del Consejo.

**5. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El Secretario del Consejo da lectura al acta de la sesión anterior, misma que ya había sido aprobada.

**6. INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ITAI.**

Se da a conocer a los integrantes del Consejo: La presentación del Presidente del ITAI Nayarit L.A.E. José Luis Naya González a las autoridades y servidores públicos de los 20 H. Ayuntamientos del Estado (Revisión oficiosa de páginas WEB de los H. Ayuntamientos, Las reuniones de trabajo con fines de capacitación en el municipio Del Nayar (inducción preparatoria y Universidad Tecnológica de la Sierra, Capacitación y Servidores Públicos del Ayuntamiento Del Nayar y programa de radio de *Los 4 Pueblos*; Firma del Convenio Infomex con el H. Ayuntamiento de San Blas.

Además, se informa sobre la estadística que guardan los recursos de revisión, juicios de amparos y resoluciones emitidas por el ITAI.



En este punto, el Consejero Notario Público José Luis López Ramírez expone que: para la cultura de la transparencia se requiere acercarse e ir a los gobernados, organismos no gubernamentales, instituciones educativas tanto públicas y privadas, entre otros; y no sólo a las autoridades, por lo que sugiere también enfocar los esfuerzos del ITAI a este sector.

A lo anterior, el Presidente del ITAI opina que es muy positivo lo expresado por el Consejero José Luis López Ramírez, manifestando que ya se han y se seguirán realizando actividades en ese sentido, y que agradece y valora la oportuna recomendación.

Por su parte, el Consejero Lic. José de Jesús Barajas Hernández, pide capacitación y divulgación para quienes representa, y además solicita que dicha capacitación se realice a corto plazo.

**7. INFORME DE DESIGNACIÓN DEL NUEVO TITULAR DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ITAI.**

El Presidente del Consejo hace del conocimiento del los integrantes del Consejo, que en pleno uso de sus atribuciones que le confiere la ley de la materia, ha tenido a bien nombrar como Coordinadora Administrativa del ITAI a la Licenciada en Contaduría Natividad Gamboa Álvarez, quien de manera personal se presenta ante los integrantes de éste órgano colegiado.

**8. SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO, PARA SU OPINIÓN; LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL ENTRE**



NAYARIT



itai

Instituto de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública

**EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT.**

Este punto se pone a consideración de los Consejeros, mismo que es aprobado por unanimidad.

9. **SE INFORMA DE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES ENTRE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO Y EL DR. ALFONSO NAMBO CALDERA.**

Se comunica a los Consejeros la celebración del Contrato de Servicios Profesionales entre el ITAI y el Dr. Alfonso Nambo Cadera, a lo que se manifestó estar de acuerdo con tal contratación.

10. **ENTREGA DEL INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2010.**

Se hizo del conocimiento de los Consejeros el informe en mención, mismo que fue entregado desde el momento de ser convocados a la presente sesión.

11. **SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO, EL ANTE-PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ITAI PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.**

Los consejeros aprueban por unanimidad el ante-proyecto que se les expone por un total de 6.8 millones de pesos, es decir, 2.868 millones de pesos superior al autorizado para el presente ejercicio fiscal que



asciende a 3.932 millones de pesos. Expresan que otorgan voto de confianza al Presidente del ITAI L.A.E. José Luis Naya González para que realice las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para que se logre.


**12. ASUNTOS GENERALES.**

No los hubo.


**13. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**


Se concluyó la sesión número ORD/02/2010 del Consejo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública a las 12:30 horas del día 27 de septiembre de dos mil diez. Se levanta la presente acta para constancia y la firman:

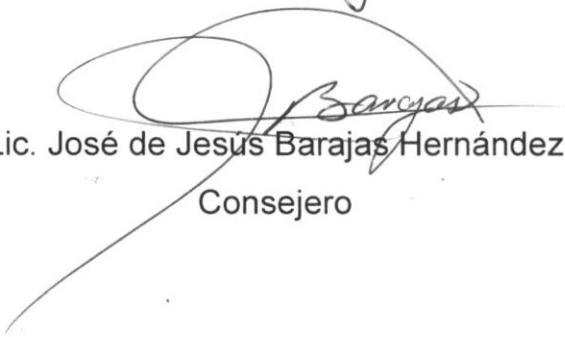
  
L.A.E. José Luis Naya González  
Presidente

  
C. Yolanda Cruz Tapia  
Consejero

  
Mtro. José Luis López Ramírez  
Consejero

  
Lic. Carlos Alberto Flores Santos  
Secretario

  
Lic. Patricia Gutiérrez Macedo  
Consejero

  
Lic. José de Jesús Barajas Hernández  
Consejero